ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Exp. 2021-25-4-002699

Res. 1571/2021

Montevideo, 1° de junio de 2021.

VISTO: La convocatoria a presentar voluntad de traslado de cargos de Secretarios Escolares, escalafón "C", grado 10;

RESULTANDO: I) que el acto se llevó a cabo el día 24 de mayo de 2021, presentando las interesadas su voluntad de traslado;

II) que se ofrecieron las Escuelas Técnicas Superior de Maldonado, "Agrim. Julio O. Rubio" - Pan de Azúcar, de Trinidad, de Colonia y de Paso de los Toros;

III) que se adjudicaron las Escuelas Técnicas "Agrim. Julio O. Rubio" - Pan de Azúcar, de Trinidad y de Colonia, quedando disponibles las Escuelas Técnicas Superior de Maldonado y de Paso de los Toros;

CONSIDERANDO: que se estima necesario autorizar el traslado a las funcionarias que realizaron su opción de acuerdo al Acta que se agrega;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley General de Educación N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Autorizar el traslado de las siguientes Secretarias Escolares, escalafón "C", grado 10 en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, a partir de la toma de posesión:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN ADJUDICADA:
MARTÍNEZ, Silvia	2.571.159-1	Escuela Técnica de Trinidad
COCCOLO, Yolanda	3.537.145-8	Escuela Técnica de Colonia
NAPPA, Virginia	2.550.023-3	Escuela Técnica "Agrim. Julio O. Rubio" - Pan de Azúcar

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos no Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl